



## **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

### **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

### **CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

#### **TÍTULO DEL TRABAJO**

**PLAN DE AUSTERIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS  
SERVICIOS EN EL DISTRITO 02D01 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE  
GUARANDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

#### **AUTOR:**

González Álvarez Diego Paul

**Guaranda, diciembre 2019**



**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del título de  
Ingeniero Comercial**

**PLAN DE AUSTERIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS  
SERVICIOS EN EL DISTRITO 02D01 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE  
GUARANDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**Autor:**

**González Álvarez Diego Paul**

**Director:**

**Goyes Noboa Jorge Estuardo**

**Pares:**

**Ing. Marlon García**

**Econ: Sergio Fierro**

**Guaranda- Ecuador**

**Año 2019**

## **Agradecimiento**

A mis padres por ser quienes me han apoyado desde el inicio hasta el final de mi carrera, principalmente a ellos ya que con su gran esfuerzo y sacrificio me supieron dar el mejor regalo que un hijo puede recibir “el estudio” un requerimiento elemental para mi formación y para mi futuro.

A Dios por guiarme por el buen camino y darme la fortaleza de no rendirme en esta etapa fuerte de mi vida.

A la Universidad Estatal de Bolívar, especialmente a la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, ya que con su gran trabajo tanto administrativo como académica ha sabido enriquecerme de un gran conocimiento que a futuro me servirá para mi vida profesional.

**González Álvarez Diego**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo se lo dedico a mi padre Alex Eduardo González Váscquez, a mi madre Cecilia Alexandra Bonilla Álvarez, a mi hermano Alex Israel González Álvarez y a mi querida hermana Génesis Milena González Álvarez, a toda mi familia en general.

También quisiera dedicarle este trabajo y más que todo este gran recorrido académico que he realizado a las principales autoras de mi éxito estudiantil: mis compañeras de aula que, a más de ser mis compañeras y amigas, fueron mi segunda familia, son ellas quienes me ayudaron a ser el hombre que soy ahora, gracias a ellas sé que he llegado a donde estoy, seguramente sin ellas no estaría en la posición que estoy ahora, por tal razón quisiera dedicarles este trabajo a mis queridas amigas Delia Paredes y María Guzmán.

**González Álvarez Diego**

**ING. JORGE GOYES EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA**

**CERTIFICA**

Que el señor **DIEGO PAUL GONZÁLEZ ÁLVAREZ** estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e informática, carrera de **INGENIERÍA COMERCIAL** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación); ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su proyecto denominado **“PLAN DE AUSTERIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN EL DISTRITO 02D01 MINISTRO DE SALUD PÚBLICA DE GUARANDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018”**, en tal virtud, faculto al interesado, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar,

Guaranda, 18 de Diciembre del 2019

Atentamente,



.....  
Ing. Jorge Goyes

**ING. MARLON GARCÍA EN CALIDAD DE PAR ACADEMICO DEL  
PROYECTO INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DE PARTE  
INTERESADA**

**CERTIFICA**

Que el señor **DIEGO PAUL GONZÁLEZ ÁLVAREZ** estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e informática, carrera de **INGENIERÍA COMERCIAL** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación); ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su proyecto denominado **“PLAN DE AUSTERIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN EL DISTRITO 02D01 MINISTRO DE SALUD PÚBLICA DE GUARANDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018”**, en tal virtud, faculto al interesado, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar,

Guaranda, 18 de Diciembre del 2019

Atentamente,



.....  
Ing. Marlon García

**ECON. SERGIO FIERRO EN CALIDAD DE PAR ACADEMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA**

**CERTIFICA**

Que el señor **DIEGO PAUL GONZÁLEZ ÁLVAREZ** estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e informática, carrera de **INGENIERÍA COMERCIAL** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación); ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su proyecto denominado **“PLAN DE AUSTERIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN EL DISTRITO 02D01 MINISTRO DE SALUD PÚBLICA DE GUARANDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018”**, en tal virtud, faculto al interesado, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar,

Guaranda, 18 de Diciembre del 2019

Atentamente,



.....  
Econ. Sergio Fierro

### Declaración Juramentada

Yo, **Diego Paúl González Álvarez** autor del trabajo de investigación: **PLAN DE AUSTERIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN EL DISTRITO 02D01 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE GUARANDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018**, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponde, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5,6,8;9 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

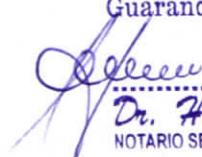
Asimismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice las digitaciones y publicaciones de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.



Diego Paúl González Álvarez  
Cd. N° 0202081550



Se otorgó ante mi y en fe de ello  
confiero esta *Primera* copia  
certificada, firmada y sellada en *2 Fs*  
Guaranda, *15* de *Enero* del 20*20*

  
*Dr. Hernán Criollo Arcos*  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA 

20200201002P00064    DECLARACION JURAMENTADA  
OTORGA: DIEGO PAÚL GONZÁLEZ ÁLVAREZ  
CUANTIA: INDETERMINADA  
DI 2 COPIAS



En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día miércoles quince de enero de dos mil veinte, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece el señor Diego Paúl González Álvarez, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudadela Los Trigales, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar; con celular número cero nueve cuatro uno nueve uno ocho cinco nueve, correo electrónico: diegogonzalez102009@hotmail.com; a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: “Que previo a la obtención del Título de Ingeniero Comercial de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación: **PLAN DE AUSTERIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN EL DISTRITO 02D01 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE GUARANDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018**, es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación, es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad”. Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

Sr. Diego Paúl González Álvarez  
C. C. 0202081550

DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS  
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA

## Índice de Contenidos

Agradecimiento.....	II
Dedicatoria.....	III
Declaración Juramentada.....	VII
Índice de Contenidos.....	VIII
Índice de Graficas.....	XII
Índice de Tablas.....	XIII
Resumen Ejecutivo.....	XV
Abstract.....	XVI
Tema.....	1
Introducción.....	2
Antecedentes.....	3
Descripción del Problema.....	5
Formulación del Problema.....	7
Justificación.....	8
Objetivos.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	10
Preguntas Directrices.....	11
Capitulo I. Marco Teórico.....	12
Marco referencial.....	12

Marco Conceptual.....	14
Continuidad.....	14
Eficiente, eficaz y de calidad.....	14
Integralidad.....	15
Austeridad.....	15
La salud.....	15
Calidad del servicio.....	16
Presupuesto.....	16
Incidencia.....	17
Déficit.....	17
Marco Geo Referencial.....	18
Marco Legal.....	19
Constitución de la República del Ecuador.....	19
Ley orgánica de salud.....	20
Decreto Ejecutivo N° 135.....	21
Capítulo II. Metodología.....	23
Tipo de investigación.....	23
Por las variables.....	23
Por el propósito.....	23
Por el lugar.....	23
Por el origen.....	23

Por la dimensión temporal.....	23
Métodos.....	24
Método lógico – deductivo.....	24
Método Estadístico.....	24
Método Bibliográfico.....	24
Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	25
Universo.....	25
Muestra.....	25
Procesamiento de la Información.....	26
Personal Directivo.....	27
Personal Administrativo.....	34
Capítulo III. Resultados y Discusión.....	42
Análisis, interpretación y Discusión de resultados.....	42
Personal Directivo.....	42
Personal administrativo.....	42
Cumplimiento de objetivos.....	44
Análisis comparativo del año 2017-2018.....	45
Talento Humano.....	45
Disponibilidad técnica y tecnológica.....	48
Análisis General.....	54
Conclusiones.....	55

Recomendaciones .....	56
Bibliografía .....	57
ANEXOS .....	59
Presupuesto .....	64
Cronograma.....	65

## Índice de Graficas

Gráfica 1. Mapa geo referencial del distrito 02D01Salud-Guaranda.....	18
Gráfica 2. ¿Cree usted que con el decreto del plan de austeridad el personal ha?.....	27
Gráfica 3. ¿En qué área cree usted que ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?.....	28
Gráfica 4. ¿En cuál de estas áreas ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?.....	29
Gráfica 5. ¿Qué estrategias ha adoptado usted para paliar los efectos del decreto?.....	30
Gráfica 6. ¿A su criterio los procesos internos de la institución?.....	31
Gráfica 7. ¿Considera usted que la calidad de los servicios que presta el distrito 02D01 ha?.....	32
Gráfica 8. ¿Considera usted que la imagen que tiene el distrito frente a esta circunstancia es?.....	33
Gráfica 9. ¿Cree usted que con el decreto del plan de austeridad el personal?.....	34
Gráfica 10. ¿En qué área cree usted que ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?.....	35
Gráfica 11. ¿En cuál de estas áreas ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?.....	36
Gráfica 12. ¿Con la vigencia del plan de austeridad usted considera que su trabajo le toma?.....	37
Gráfica 13. ¿Para el desempeño de su trabajo usted recibe insumos y materiales?.....	38
Gráfica 14. ¿A su criterio los procesos internos de la institución?.....	39
Gráfica 15. ¿Considera usted que la calidad de los servicios que presta el distrito 02D01?...40	40
Gráfica 16. ¿Considera usted que la imagen que tiene el distrito frente a estas circunstancias es?.....	41

## Índice de Tablas

Tabla 1. ¿Cree usted que con el decreto del plan de austeridad el personal ha?.....	27
Tabla 2. ¿En qué área cree usted que ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?.....	28
Tabla 3. ¿En cuál de estas áreas ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?.....	29
Tabla 4. ¿Qué estrategias ha adoptado usted para paliar los efectos del decreto?.....	30
Tabla 5. ¿A su criterio los procesos internos de la institución?.....	31
Tabla 6. ¿Considera usted que la calidad de los servicios que presta el distrito 02D01 ha?.....	32
Tabla 7. ¿Considera usted que la imagen que tiene el distrito frente a estas circunstancias es?.....	33
Tabla 8. ¿Cree usted que con el decreto del plan de austeridad el personal?.....	34
Tabla 9. ¿En qué área cree usted que ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?.....	35
Tabla 10. ¿En cuál de estas áreas ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?.....	36
Tabla 11. ¿Con la vigencia del plan de austeridad usted considera que su trabajo le toma?.....	37
Tabla 12. ¿Para el desempeño de su trabajo usted recibe insumos y materiales?.....	38
Tabla 13. ¿A su criterio los procesos internos de la institución?.....	39
Tabla 14. ¿Considera usted que la calidad de los servicios que presta el distrito 02D01?.....	40
Tabla 15. ¿Considera usted que la imagen que tiene el distrito frente a estas circunstancias es?.....	41
Tabla 16. Médicos.....	45

Tabla 17. Odontólogos.....	45
Tabla 18. Psicólogos.....	46
Tabla 19. Enfermeras.....	46
Tabla 20. Obstetrices.....	47
Tabla 21. Auxiliares de enfermería.....	47
Tabla 22. Establecimientos de salud.....	48
Tabla 23. Sala de operaciones.....	48
Tabla 23. Sala de partos.....	49
Tabla 25. Sala de cuidados intermedios.....	49
Tabla 26. Sala de cuidados intensivos.....	50
Tabla 27. Ambulancias.....	50
Tabla 28. Ecógrafos.....	51
Tabla 29. Rayos X.....	51
Tabla 30. Mamógrafos.....	52
Tabla 31. Tomógrafos.....	52
Tabla 32. Resonancia magnética.....	53
Tabla 33. Consultas de emergencia en los establecimientos.....	53
Tabla 34. Presupuesto.....	64
Tabla 35. Cronograma.....	65

## **Resumen Ejecutivo**

La presente investigación trata acerca del “Plan de austeridad y su incidencia en la calidad de los servicios en el Distrito 02d01 Ministerio de Salud Pública de Guaranda, durante el ejercicio fiscal 2018.”

Para la recolección de información se analizaron referentes teóricos y aspectos legales sobre la austeridad y calidad de servicios, expresados por diferentes autores y resoluciones legales, así como también se realizaron encuestas al personal directivo – administrativo – operativo del Distrito de Salud Pública de Guaranda con la finalidad de obtener datos verídicos y exactos.

De los datos obtenidos se realizó un análisis comparativo sobre las situaciones previas a los decretos y la actual en las áreas de talento humano y disponibilidad técnica y tecnológica.

Al cumplir con los objetivos trazados se espera que los planes de austeridad económica no deberían afectar la calidad de servicios de salud, sino que deben ser elaborados tomando en consideración los estratos sociales a los que van dirigidos estos servicios.

## **Abstract**

This research is about the “Austerity Plan and its impact on the quality of services in the District 02d01 Ministry of Public Health of Guaranda, during fiscal year 2018.”

For the collection of information, theoretical references and legal aspects of the austerity and quality of services, expressed by different authors and legal resolutions, were analyzed, as well as surveys of the managerial - administrative - operational personnel of the Public Health District of Guaranda with the purpose of obtaining true and accurate data.

From the data obtained, a comparative analysis was carried out on the situations prior to the decrees and the current one in the areas of human talent and technical and technological availability.

In fulfilling the objectives set, it is expected that economic austerity plans should not affect the quality of health services, but should be prepared taking into consideration the social strata to which these services are directed.

## **Tema**

PLAN DE AUSTERIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS  
EN EL DISTRITO 02D01 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE GUARANDA,  
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.

## **Introducción**

El plan de austeridad en el Ecuador fue por decreto ejecutivo N° 135 del 1 de septiembre del 2017 suscrito por el Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, y el segundo mediante decreto N° 624 del 21 de diciembre del 2018 con el fin de precautelar la economía del país y ordenar las finanzas públicas.

La prestación de servicios de calidad en el sector público, responde a la calidad de talento humano y los materiales técnicos y tecnológicos que posee la institución pública, en el caso de la presente investigación existe un reducido número de personal especializado en salud, contrarrestando al personal administrativo que se podría decir que es suficiente como lo demuestra la encuesta realizada a los directivos del Distrito 02D01 Salud Guaranda.

El plan de austeridad económica está en plena ejecución, se conoce que el presupuesto del año 2018 tiene un recorte en el Distrito 02D01 Salud-Guaranda, circunstancias como estas han permitido acercarse a la institución para comprobar lo descrito y contar la factibilidad para levantar un estudio descriptivo sobre esta problemática.

## **Antecedentes**

El Ministerio de Salud Pública (MSP), se creó el 16 de junio de 1967 por mandato de la Asamblea Constituyente de aquel entonces; hasta ese momento funcionaba como Subsecretaría de Salud del Ministerio de Provisión Social y Trabajo. Al momento de su creación, Ecuador era el único país de América que no contaba con un Ministerio de Salud. Esta cartera de estado nació con el objetivo de “Atender los ramos de sanidad, asistencia social y demás que se relacionan con la salud en general”. (Ministerio de salud pública, s. f.)

### **El distrito de salud de Guaranda**

El distrito de salud de Guaranda en el marco de cumplimiento del Acuerdo Ministerial N° 1203 establece que en todos los establecimientos de salud se aplicará la Estrategia de Atención Primaria de Salud, acorde a las necesidades de la población. Establece también que el sector salud representado por el Ministerio de Salud Pública, promoverá la investigación científica, y su integración con la actividad asistencial y docente en todas las unidades de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud, orientará al abordaje de los problemas de salud prioritarios. Además, señala que el flujo del usuario se registrará estrictamente según la normativa del Sistema de Referencia y Contrareferencia emitida por el Ministerio de Salud Pública.

### **ÁREA DE INFLUENCIA**

El Distrito de salud de Guaranda extiende sus servicios en 21 puntos de atención distribuidos en todo el cantón Guaranda, a la que acuden los habitantes a solicitar atención médica, entre ellos tenemos los siguientes:

- 1.- Hospital Alfredo Noboa Montenegro;
- 2.- Centro de salud Cordero Crespo;
- 3.- Centro de salud Cachisagua;
- 4.- Centro de salud Chazo Juan;

- 5.- Centro de salud Cuatro Esquinas;
- 6.- Centro de salud El Rayo Bajo;
- 7.- Centro de salud Facundo Vela; Guanujo;
- 8.- Centro de salud Julio Moreno
- 9.- Centro de salud La palma;
- 10.- Centro de salud Los Trigales;
- 11.- Centro de salud Quinuacorral;
- 12.- Centro de salud Salinas;
- 13.- Centro de salud San Juan de Llullundongo;
- 14.- Centro de salud San Lorenzo;
- 15.- Centro de salud San Luis de Pambil;
- 16.- Centro de salud San Simón;
- 17.- Centro de salud Santa Fe;
- 18.- Centro de salud Simiatug;
- 19.- Centro de salud Tablas Chico;
- 20.- Centro de salud Talahua;
- 21.- Centro de salud Vincha.

## Descripción del Problema

La economía de los estados latinoamericanos no está en su mejor bonanza, las circunstancias de la economía global afectan a las arcas fiscales, entre ellas la inestabilidad del precio del petróleo, la caída de los precios en los productos de exportación, la vulnerabilidad de los tratados de libre comercio, la evasión constante de los impuestos estatales, en fin, varios son los problemas económicos que surge en América Latina, que debilitan la economía estatal. Estos aspectos generan que la ingobernabilidad, dan origen a que el presupuesto general del estado, no soporte la demanda de los sectores sociales.

Esto se ve reflejado en los datos que nos arroja el presupuesto general del estado correspondiente al año 2017 fue de \$36.818 millones; en el año 2018 fue de \$34.853 millones, reduciéndose \$1964 millones, lo que incidió notablemente en el gasto público (Paz Vela, 2017).

Consecuentemente esta rebaja considerable del presupuesto 2017 y mucho más del 2018 afecta directamente al financiamiento público y en especial al área de la salud, pues existió una variación del -29,3% entre los años citados incidiendo en la calidad de los servicios.(Paz Vela, 2017)

El decrecimiento de la economía ecuatoriana es muy notorio, que desgraciadamente los más afectados son las poblaciones vulnerables y lo que es peor en indicadores tan decisivos para la calidad de vida, como es la salud, toda vez que el plan de austeridad que se propuso para contrarrestar el decrecimiento afecta directamente a las áreas sociales.

El plan de austeridad en el Ecuador fue por decreto ejecutivo N° 135 del 1 de septiembre del 2017 suscrito por el Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, y el segundo mediante decreto N° 624 del 21 de diciembre del 2018 con el fin de precautelar la economía del país y ordenar las finanzas públicas.

Para Susana Reyes, “la austeridad es una cualidad y un valor que tiene su centro en la medida, es una cualidad que está alejada del derroche, la opulencia y la ostentación” (COMERCIO, s.f.)

Cuando relacionamos a la austeridad como un sinónimo de pobreza, cometemos un grave error, pues el objetivo de la austeridad es controlar que no haya gastos innecesarios y/o excesivos.

Considerando los criterios múltiples de expertos en economía se dice que el mayor problema es el exceso de la burocracia y es a donde debería dirigirse los recortes, pero no a las áreas sociales y mucho menos a salud.

La prestación de servicios de calidad en el sector público, responde a la calidad de talento humano y los materiales técnicos y tecnológicos que posee la institución pública, en el caso de la presente investigación existe un reducido número de personal especializado en salud, contrarrestando al personal administrativo que se podría decir que es suficiente como lo demuestra la encuesta realizada a los directivos del Distrito 02D01 Salud Guaranda.

## **Formulación del Problema**

¿QUE INCIDENCIA TIENE EL PLAN DE AUSTERIDAD EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL DISTRITO 02D01 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE GUARANDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019?

## **Justificación**

Hablar del plan de austeridad para el sector público implica varias razones que es necesario puntualizar, entre ellas la reducción de la masa salarial, la optimización de recursos en bienes y servicios, la eliminación de la contratación pública, y la desvinculación del personal con nombramiento, aspectos como estos son el tema de discusión que se abordará en la presente investigación.

Entre las acciones que conlleva la austeridad fiscal, está la reducción del personal, se encuentra afectada especialmente el personal especializado en salud, como médicos, con una variación del 1,8%, odontólogos con un 3,9%, psicólogos con 4,8%, enfermeras con un 1,5%, obstétricas con un 3,4%, auxiliares de enfermería con un 3,7%, lo que va en desmedro de la calidad de servicios que oferta el Distrito 02D01 la optimización de gastos en bienes y servicios, con todo lo antes descrito es importante que la colectividad Guarandena, conozca los efectos colaterales que puede acarrear el plan de austeridad económica en el distrito 02D01 Salud-Guaranda.

El interés social de la investigación se describirá en dos aspectos concretos, el primero en la legislación estatal vigente como es el código orgánico de planificación y finanzas públicas y el segundo aspecto en las demandas que presentan de los sectores sociales, como el sindicato de trabajadores, la federación de servidores públicos, frente al plan de austeridad.

El plan de austeridad económica está en plena ejecución, se conoce que el presupuesto del año 2018 tiene un recorte en el Distrito 02D01 Salud-Guaranda, circunstancias como estas han permitido acercarse a la institución para comprobar lo descrito y contar la factibilidad para levantar un estudio descriptivo sobre esta problemática.

Los beneficiarios directos es la Dirección del distrito 02D01 Salud-Guaranda y como beneficiarios indirectos a la ciudadanía en general.

Los usuarios del Distrito 02D01 Salud-Guaranda están gustosos de conocer los resultados de esta investigación, las novedades científicas investigativas que resulte, serán expuestas por medio de la Universidad Estatal de Bolívar, en los medios que considere pertinente, como aporte al buen desarrollo de la ciudad y provincia.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar la incidencia del plan de austeridad en la calidad de los servicios, en el distrito 02D01 Ministerio de Salud Pública de Guaranda, durante el ejercicio fiscal 2018.

### **Objetivos Específicos**

1. Analizar los referentes teóricos y aspectos legales sobre la austeridad y calidad de servicios, expresados por diferentes autores y resoluciones legales.
2. Realizar un análisis comparativo sobre las situaciones previas a los decretos y la actual en las áreas especificadas y su incidencia en la calidad del servicio.
3. Establecer si el plan de austeridad económica, afecto a la calidad de servicios públicos que brinda el distrito 02D01 Salud – Guaranda en las áreas presupuestaria, de talento humano, disponibilidades técnicas y tecnológicas.

## **Preguntas Directrices**

1. ¿Cuáles son las teorías que sustentan la investigación?
2. ¿La aplicación de un análisis comparativo entre el plan de austeridad del 2017- 2018 ayudara para la mejora de la calidad de servicio?
3. ¿Cómo influye el plan de austeridad en el área presupuestaria, talento humano, disponibilidades técnicas y tecnológicas del distrito 02D01 Salud – Guaranda?

## Capítulo I. Marco Teórico

### Marco referencial

**Rosa Urbanos Garrido & Jaume Puig Junoy**, en su investigación hablan del tema, **“POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y CAMBIOS EN LAS PAUTAS DE USO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS. INFORME SESPAS 2014”** Se recomienda definir mejor el papel que deben tener las aportaciones de los usuarios dentro del ámbito del Sistema Nacional de Salud, y prestar atención y medios a quienes más lo necesitan, para evitar que los colectivos con mejor situación socioeconómica capturen los servicios que quedan disponibles tras los recortes de fondos públicos.

De acuerdo con **Rosa Urbanos Garrido & Jaume Puig Junoy**, al no contar con un plan de austeridad, los fondos públicos no estarán bien distribuidos, lo que generaría pérdidas tanto personal como material.

**Sofía Olarte Encabo**, realizo un trabajo de investigación con el tema **“CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ESTÁNDARES LABORALES. ESPECIAL REFERENCIA A SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y A CONCILIACIÓN FAMILIAR”**, UNIVERSIDAD DE GRANADA, En definitiva, apostar por la calidad del empleo en el sector público no solo es un imperativo para alcanzar la buscada calidad de los servicios públicos y en general de lo público, siendo este el verdadero presupuesto de su legitimación social en una sociedad democrática, sino, yendo más allá, aquélla es la premisa sin la cual es impensable la existencia de servicios públicos de calidad.

De acuerdo con **Sofía Olarte Encabo** darle prioridad a la calidad no solo garantizará excelencia, sino también un ambiente de trabajo adecuado para el trabajador.

**Lupe de la Vallina** realizó un estudio sobre **“EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL DERECHO A LA SALUD EN ESPAÑA”** Entre esos criterios figuran la demostración de la existencia de un interés apremiante del Estado; la necesidad, razonabilidad, temporalidad y proporcionalidad de las medidas de austeridad; el agotamiento de las medidas alternativas y menos restrictivas; el carácter no discriminatorio de las medidas propuestas; la protección de un contenido básico mínimo de los derechos; y la participación genuina de los grupos y personas afectadas en los procesos de adopción de decisiones.

De acuerdo con Lupe de la Vallina, en el caso de que no exista preocupación o interés por parte del Estado, seguirá existiendo una mala toma de decisiones con respecto a las medidas de Austeridad que se vayan presentando.

## **Marco Conceptual.**

### **Continuidad.**

“Es el seguimiento al estado de salud de las personas; las familias, el control de los riesgos y factores determinantes para la salud y su entorno; atención de cualquier episodio de enfermedad específica hasta su resolución o su rehabilitación” (Manual del Modelo de Atención Integral, 2013, pág. 58).

Según el Manual del Modelo de Atención Integral, (2013) continuidad es realizar un control constante y sin ningún tipo de interrupción.

### **Eficiente, eficaz y de calidad.**

Optimización y uso racional de los recursos, orientados a la satisfacción de las necesidades de las personas, principalmente de los grupos poblacionales más desprotegidos o en situación de riesgo. La eficiencia del gasto se define como la implementación de mecanismos y procedimientos que garanticen el uso adecuado y un mayor rendimiento de los recursos.

Que la expresión médico-paciente que reflejaba la relación entre la comunidad y la institución en el anterior modelo, se cambia a la relación equipo de salud-persona sujeto de derechos o ciudadano.

Que la gestión y atención busque no solo resultados institucionales sino fundamentalmente resultados de impacto social, para mejorar la calidad de vida de la población (Manual del Modelo de Atención Integral, 2013, pág. 58).

Según el **Manual del Modelo de Atención Integral**, (2013) ser eficiente, eficaz y de calidad representa un alto grado de ejecución laboral con recursos que se encuentren disponibles en el momento.

**Integralidad.**

Desde una visión multidimensional y biopsicosocial de la salud individual y colectiva, actuando sobre los riesgos y condiciones que afectan la salud; identificando y potenciando los factores protectores de la salud. Articula acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos de las personas, familias, comunidad y su entorno (Manual del Modelo de Atención Integral, 2013, pág. 58).

Según el Manual del Modelo de Atención Integral, (2013) realizar acciones que beneficiaran al sector público casi en su totalidad.

**Austeridad.**

La austeridad económica se define como una disminución en el gasto del gobierno para reducir los déficits públicos. La política es recetada por los que creen en ella, incluso cuando el resultado es una gran cantidad de dolor - y aun cuando se traduce en una mayor pérdida de empleos y disminución en el crecimiento económico. (Strober, 2015, p. 135)

De acuerdo con Strober, (2015) la austeridad no es más que una técnica que involucra la depreciación tanto económica como personal.

**La salud.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS 1948) define salud como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales. La salud entendida en una doble dimensión: como producto de las condiciones sociales y biológicas y a la vez como productor de condiciones que permiten el desarrollo integral a nivel individual y colectivo.

El cuidado de la salud es un eje estratégico del desarrollo individual y colectivo, un elemento clave para la consecución del buen vivir. (Manual del Modelo de Atención Integral, 2013, pág. 39).

De acuerdo con el **Manual del Modelo de Atención Integral, (2013)** salud no solamente implica tener algún tipo de enfermedad, sino contar con todas las comodidades para un buen vivir.

### **Calidad del servicio.**

La calidad del servicio juegan un papel trascendental en la gestión de las instituciones médicas, ya que permiten diseñar estrategias de solución que de manera objetiva, contribuyen a resolver la problemática existente.(Pedraza Melo, Bernal González, Lavín Verástegui, & Lavín Rodríguez, 2015, p.40)

Según Pedraza Melo, Bernal González, Lavín Verástegui, & Lavín Rodríguez, (2015) Al contar con un personal eficaz y eficiente, la calidad del servicio se verá reflejada con el tiempo y será altamente competitivo.

### **Presupuesto**

Durante su ejecución las distintas partidas que integran el presupuesto pueden ser objeto de modificaciones o ajustes en relación con las inicialmente aprobadas como consecuencias, por un lado, de nuevas decisiones de política fiscal y, por otro lado, de causas externas no conocidas, o no incorporadas a la hora de la planificación presupuestaria, tales como el cambio en el escenario macroeconómico, las revisiones de datos pasados, o la reevaluación de impacto de medidas adoptadas en el pasado pero con incidencia en el ejercicio presupuestario en curso. En este sentido, hay que tener en cuenta que las cifras de ingresos y gastos presentadas en los presupuestos de cada año deben tomarse como objetivos, y no pueden interpretarse como predicciones, en el sentido habitual del término. (Lel Linares & Pérez García, 2011)

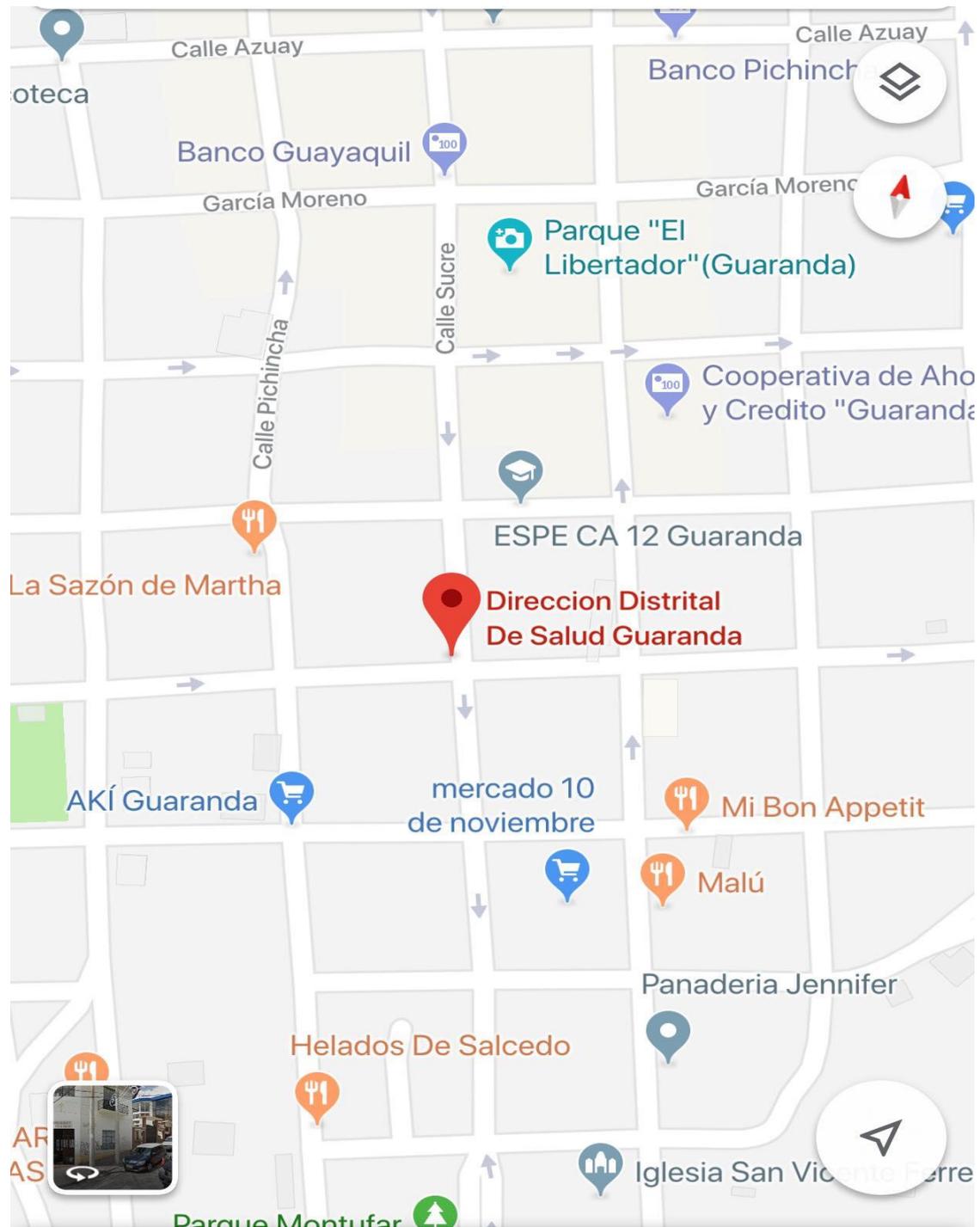
### **Incidencia**

Los incentivos son uno de los principales instrumentos de política regional para fomentar la inversión productiva en zonas asistidas. Su utilidad depende, por lo tanto, de su capacidad para influir en las decisiones empresariales de localización, la realización de un estudio sobre los distintos factores que influyen en dichas decisiones h permitido analizar la importancia relativa de los incentivos y, de esta forma valorar su papel como instrumento de la política regional. (Arguelles, 1997)

### **Déficit**

Convencionalmente, el déficit en dinero efectivo se define como la diferencia entre el total de los egresos gubernamentales (excluido el pago por amortizaciones de deuda pública) y el total de sus ingresos por empréstitos). La brecha entre estas dos variables refleja la necesidad de financiamiento público que ha de cubrirse con nueva deuda, con los recursos provenientes de la banca central y otras fuentes como la venta de activos. (Lozano & Aristizábal, 2003)

## Marco Geo Referencial



Gráfica 1. Mapa geo referencial del distrito 02D01 Salud – Guaranda.  
Fuente: Google Maps

## **Marco Legal**

El Sistema de Información de Salud, se rige por un marco legal que va desde la Constitución de la República, por el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley de Estadística, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, hasta el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Además, cuenta con reglamentos, normas, resoluciones, etc., que son las que estructuran adecuadamente el proceso del Sistema de Información para canalizar adecuadamente la información a usuarios internos y externos.

### **Constitución de la República del Ecuador**

*Art. 358.-* El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 110).

*Art. 359.-* El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 110).

*Art. 360.-* El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes

niveles de atención; y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 111),

La red pública integral de salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 111).

**Art. 361.-** El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 111).

Sobre el Sistema Nacional de Salud (SNS) en los artículos 358, 359, 360 y 361 establecen la creación, los principios, los componentes, características y garantías que debe cumplir para garantizar el derecho a la salud de toda la población. Establece también las características del Modelo Integral de Salud y la estructuración de la Red Pública de Salud. En el Art. 361 establece que los servicios públicos de salud serán universales y gratuitos

### **Ley orgánica de salud**

#### **Art. 6. Responsabilidad del Ministerio de Salud Pública:**

3. “Diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares” (Ley orgánica de salud , 2017, pág. 2)

**Art. 10.-** Quienes forman parte del Sistema Nacional de Salud aplicarán las políticas, programas y normas de atención integral y de calidad, que incluyen acciones

de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos de la salud individual y colectiva, con sujeción a los principios y enfoques establecidos en el artículo 1 de esta Ley (Ley orgánica de salud , 2017, pág. 6).

### **Decreto Ejecutivo N° 135**

El plan de austeridad de estado ecuatoriano se sustenta al Decreto Ejecutivo Nro. 135, emitido el 01 de septiembre de 2017 el mismo que fue publicado en el Registro Oficial del Suplemento No. 76, de 11 de septiembre de 2017, mediante el cual el señor Presidente constitucional de la República dispone la implementación de las normas de optimización y austeridad del gasto público; cuyo ámbito de aplicación se encuentra definido en el artículo uno. Que textualmente dice así:

*Artículo 1.- Ámbito de aplicación.-* Las disposiciones del presente decreto, en lo correspondiente a gasto permanente, son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva, con excepción de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos (DECRETO EJECUTIVO N° 135 , 2017, págs. 2-3).

En materia de gasto no permanente, las disposiciones del presente decreto son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva, con excepción de las Funciones Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, y de las entidades que integran el régimen autónomo (DECRETO EJECUTIVO N° 135 , 2017, págs. 2-3).

En aplicación del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0152, de 22 de septiembre de 2017, que contiene la escala de remuneraciones para el nivel jerárquico superior, expedida sobre la base de la disposición impartida a través del artículo 4 del Decreto Ejecutivo No 135, generó los actos administrativos respectivos, ajustando las remuneraciones del referido nivel.

“De acuerdo a la política de optimización del gasto público del Gobierno Nacional y de conformidad con las directrices emitidas para el efecto, se han suprimido todas las vacantes del 2018, como consecuencia del plan de austeridad financiera del Ecuador”.

“Lo descrito en los párrafos anteriores sustenta el presente trabajo, ya que el Ministerio de Salud, Distrito 02D01 salud las vacantes no se han llenado debido al plan de austeridad económica”.

## Capítulo II. Metodología

### **Tipo de investigación**

#### **Por las variables**

Cuanti – cualitativa. - los datos obtenidos en el lugar de los hechos son expresados estadísticamente, luego en forma crítica analizarlos e interpretarlos y a su vez en plantear soluciones.

#### **Por el propósito**

Es una investigación básica, eminentemente teórica fundamentada en las diversas teorías, que sirvieron de base filosófica y epistemológica para el marco teórico.

#### **Por el lugar**

La investigación es de campo, porque los instrumentos como la encuesta se realizaron en el mismo lugar de los hechos estudiados.

#### **Por el origen**

Bibliográfica porque se acudió a fuentes bibliográficas primarias y secundarias para obtener información veraz y sobre todo científica.

#### **Por la dimensión temporal**

Es una investigación transversal porque se hace un corte en el tiempo para estudio y se toma los ciclos lectivos 2017-2018.

## **Métodos**

En este trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos.

### **Método lógico – deductivo.**

Se realizó un estudio lógico del decreto ejecutivo, y la normativa que se utiliza para la aplicación inmediata en las instituciones públicas, con total pertinencia en el Distrito 02D01 salud.

Se realizó la descripción deductiva de los recortes presupuestarios del ejercicio fiscal 2018 para conocer el número de personal que fue afectado por el decreto de austeridad y las áreas ocupacionales de dichos funcionarios.

### **Método Estadístico.**

La aplicación de éste método permitió presentar cuadros estadísticos e interpretaciones de los instrumentos aplicados permitiendo llegar a conclusiones y recomendaciones.

### **Método Bibliográfico**

Con este método se construyó el marco teórico de la investigación, mediante el estudio, análisis de teorías científico de autores con conocimientos actualizados y que están acordes a la temática en estudio.

### **Técnicas e Instrumentos de Investigación**

Para la recolección de la información del presente estudio se utilizó la técnica de la encuesta, con preguntas de alternativa cerrada, las mismas que fueron aplicadas a los funcionarios activos del Distrito de salud 02D01 Guaranda.

### **Universo**

El universo del presente trabajo de investigación consta de 60 personas que laboran dentro de Distrito 02D01 de salud- Guaranda. Por lo que se aplicó un censo.

### **Muestra**

No se realizará un cálculo de la muestra porque la población de estudio es pequeña y para obtener información más verídica es factible trabajar con todas las personas.

## **Procesamiento de la Información**

Para obtener la información, se solicitó autorización a la máxima autoridad del distrito de salud, con el fin acceder a datos concretos y veraces, además se utilizó fuentes de información primarias y secundarias, y la Web para recabar información actualizada y pertinente.

Para la recolección de datos, se elaboró un cuestionario de 10 preguntas en una encuesta, considerando las variables de investigación, las mismas que fueron analizados e interpretados, permitiendo presentar los resultados mediante tablas, cuadros e interpretaciones cualitativas.

La información se procesó mediante el programa de Microsoft Excel 2013, el mismo que ayudó analizar los datos obtenidos en el objeto de estudio.

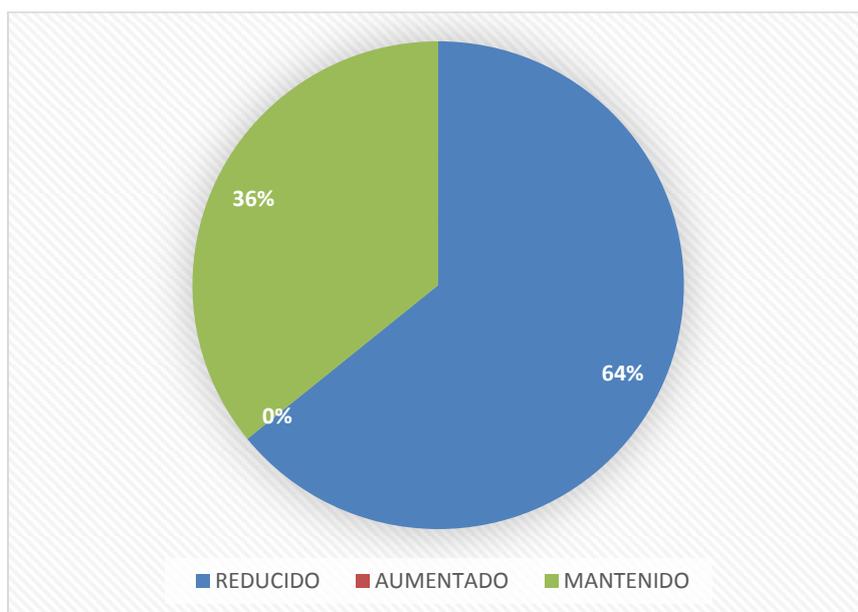
## Personal Directivo

Tabla 1

*¿Cree usted que con el decreto del plan de austeridad el personal ha?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Aumentado</b>	0	0	0	0
<b>Reducido</b>	2	28,6	28,6	28,6
<b>Válidos Se ha mantenido</b>	5	71,4	71,4	71,4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Grafica 2.** *¿Cree usted que con el decreto del plan de austeridad el personal ha?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### Análisis:

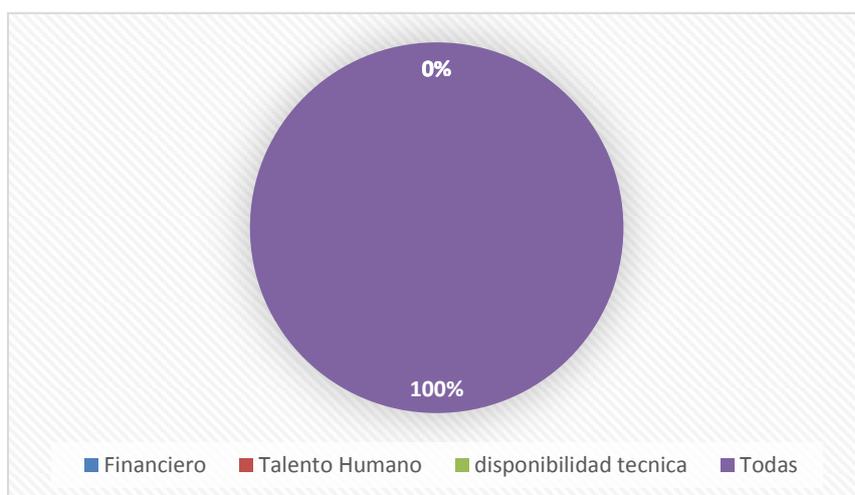
De acuerdo a la opinión de la mayoría de los directivos, los datos arrojan que el personal que labora en el distrito no ha sufrido un incremento.

Tabla 2

¿En qué área cree usted que ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Talento Humano	0	0	0	0
Disponibilidad técnica	0	0	0	0
<b>Válidos</b> financiero	0	0	0	0
<b>Todas</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	100,0

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 3** ¿En qué área cree usted que ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### **Análisis:**

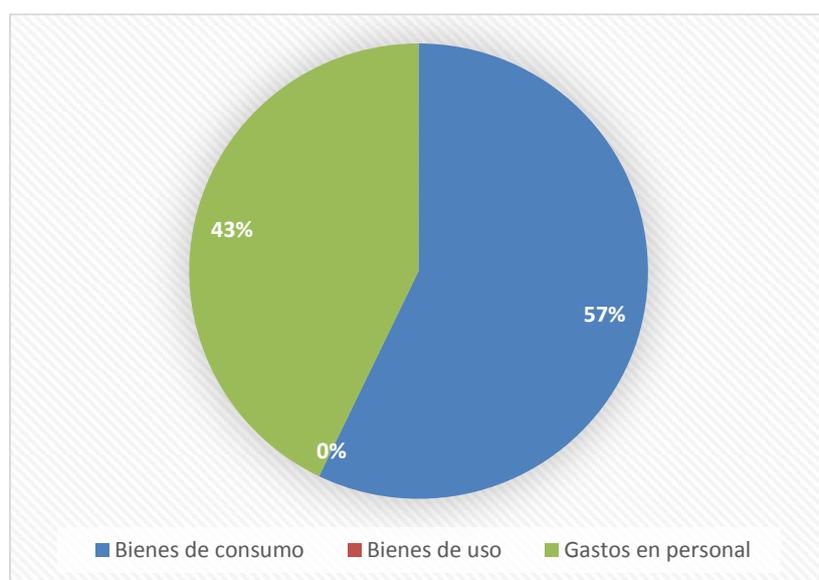
El personal directivo consideró que todas las áreas han sido afectadas, talento humano, disponibilidad técnica y tecnológica y financiera.

Tabla 3

*¿En cuál de estas áreas ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Bienes de consumo (Materiales y suministros)</b>	4	57,1	57,1	57,1
<b>Válidos Gastos en personal (sueldos y salarios, viáticos)</b>	3	42,9	42,9	42,9
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 4.** *¿En cuál de estas áreas ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

#### **Análisis:**

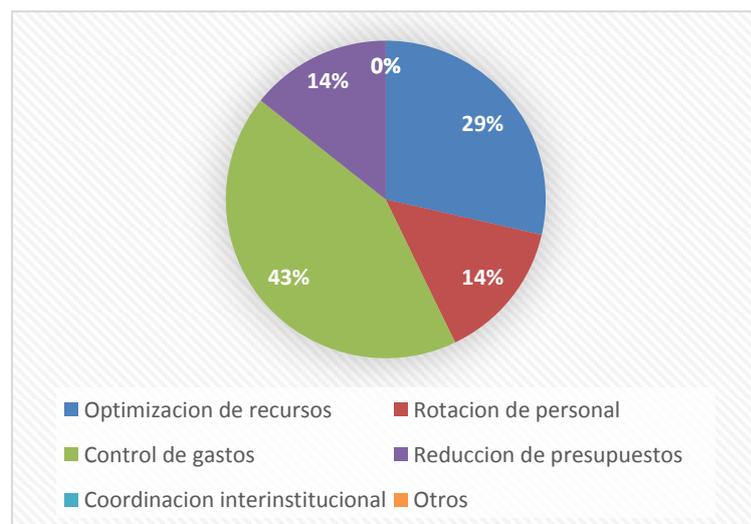
De acuerdo a la opinión de la mayoría de los directivos, el área con mayor afectación es la de bienes de consumo, es decir todo aquel material o suministro lo que incide en la atención a los usuarios.

Tabla 4

*¿Qué estrategias ha adoptado usted para paliar los efectos del decreto?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Optimización de recursos</b>	2	28,6	28,6	28,6
<b>Rotación de personal</b>	1	14,3	14,3	14,3
<b>Válidos Control de gastos</b>	3	42,9	42,9	42,9
<b>Reducción de presupuestos</b>	1	14,3	14,3	14,3
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 5.** *¿Qué estrategias ha adoptado usted para paliar los efectos del decreto?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

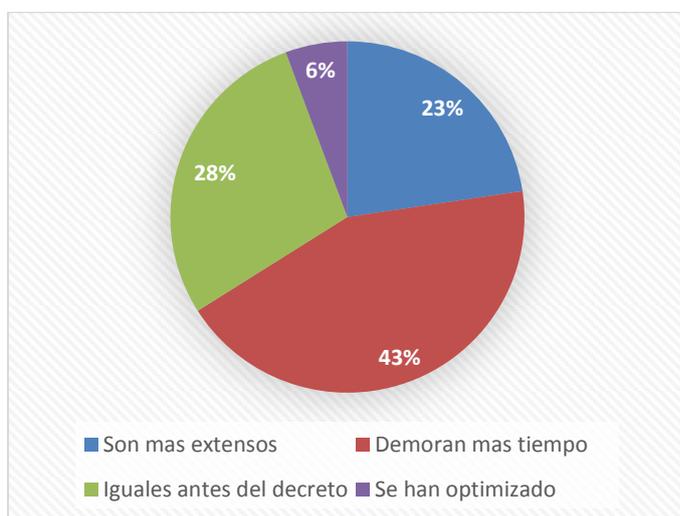
### **Análisis:**

La mayor parte del personal directivo ha adoptado la estrategia de control de gastos, a costa de escasa o nula inversión en materiales y tecnología necesarias para la buena atención al usuario.

Tabla 5  
 ¿A su criterio los procesos internos de la institución?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Iguals antes del decreto</b>	1	14,3	14,3	14,3
<b>Válidos Se han optimizado y se utiliza menos tiempo</b>	6	85,7	85,7	85,7
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuestas aplicadas (2019)



Gráfica 6. ¿A su criterio los procesos internos de la institución?  
 Fuente: Encuestas aplicadas (2019)

### Análisis:

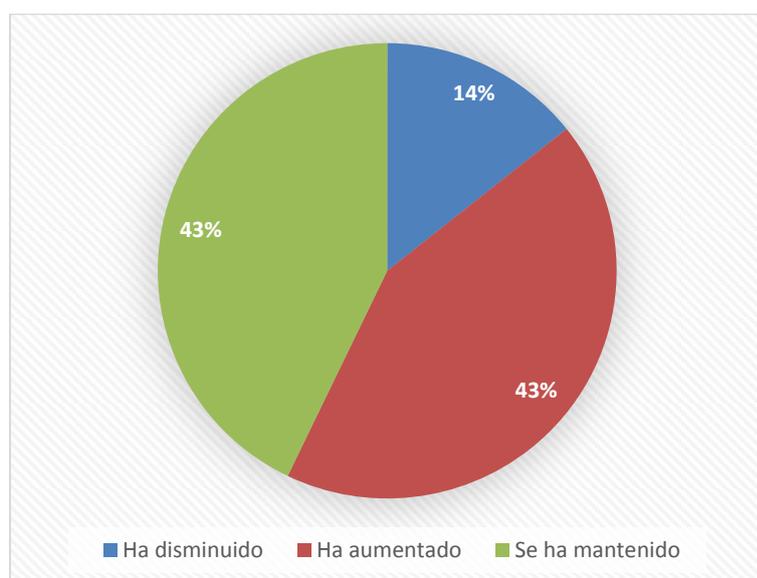
El personal directivo considera que los procesos internos de la institución se han optimizado y se utiliza menos tiempo.

Tabla 6

*¿Considera usted que la calidad de los servicios que presta el distrito 02D01 ha?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Ha disminuido</b>	1	14,3	14,3	14,3
<b>Ha aumentado</b>	3	42,9	42,9	42,9
<b>Válidos Se ha mantenido</b>	3	42,9	42,9	42,9
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 7.** *¿Considera usted que la calidad de los servicios que presta el distrito 02D01 ha?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### **Análisis**

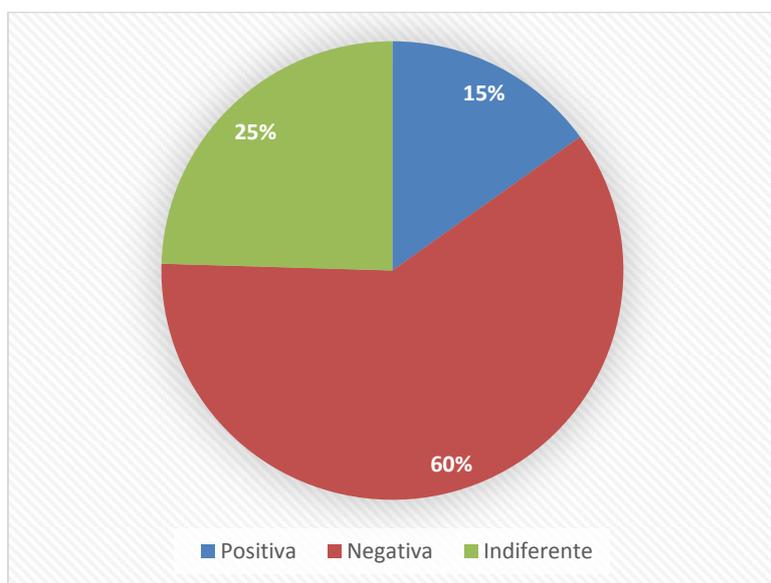
Estos datos arrojan que el plan de austeridad no ha dado los resultados esperados por el gobierno porque de la investigación se deduce que no ha variado la calidad de los servicios.

Tabla 7

¿Considera usted que la imagen que tiene el distrito frente a estas circunstancias es?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Indiferente</b>	0	0	0	0
<b>Positiva</b>	4	57,1	57,1	57,1
<b>Válidos</b>				
<b>Es negativa</b>	3	42,9	42,9	42,9
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuestas aplicadas (2019)



Gráfica 8. ¿Considera usted que la imagen que tiene el distrito frente a esta circunstancia es?

Fuente: Encuestas aplicadas (2019)

### Análisis:

Las respuestas son concomitantes con la pregunta anterior el plan de austeridad no impacto en ningún aspecto frente a la calidad de los servicios y la imagen que tiene la ciudadanía del Distrito 02D01 Salud Guaranda.

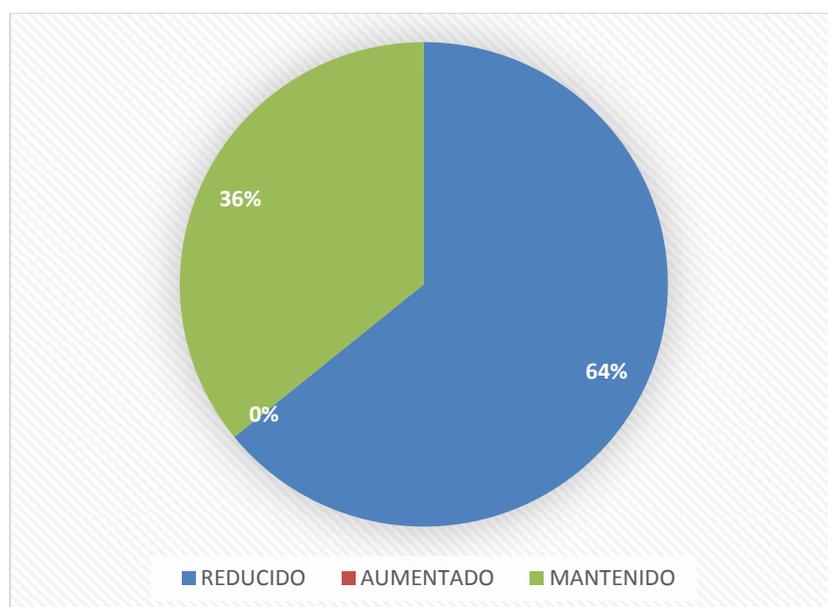
## Personal Administrativo

**Tabla 8**

*¿Cree usted que con el decreto del plan de austeridad el personal?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aumentado	0	0	0	0
Reducido	34	64,2	64,2	64,2
<b>Válidos</b> Se ha mantenido	19	35,8	35,8	35,8
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 9.** *¿Cree usted que con el decreto del plan de austeridad el personal?*

*Fuente: Elaboración propia (2019)*

### Análisis:

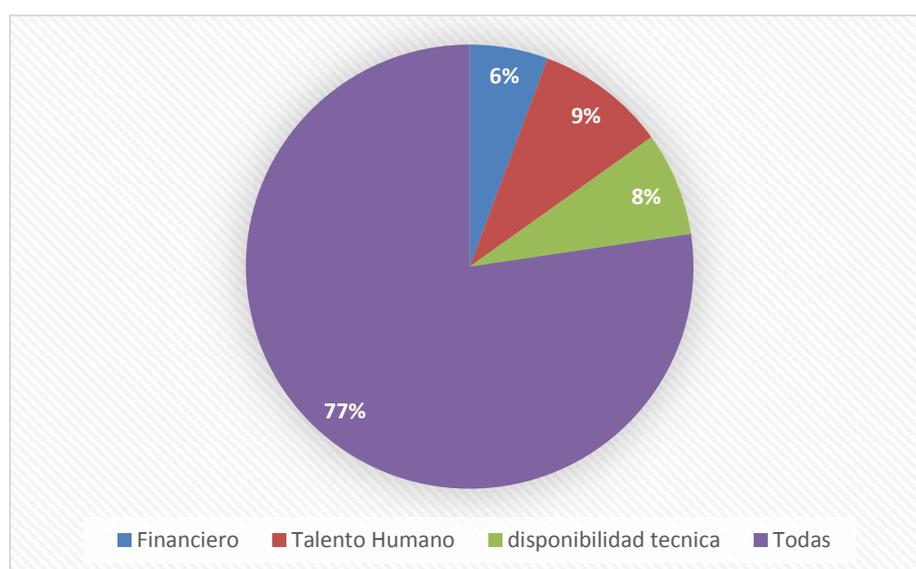
Las tablas comparativas entre 2018 y 2019 arroja que existe una variación considerable con respecto al personal médico es el que más fue afectado lo que incide notablemente en la calidad de los servicios que prestan.

**Tabla 9**

*¿En qué área cree usted que ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Administrativo				
Financiero	3	5,7	5,7	5,7
Talento Humano	5	9,4	9,4	9,4
<b>Válidos</b> Disponibilidad técnica y tecnológica	4	7,5	7,5	7,5
Todas	41	77,4	77,4	77,4
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 10.** *¿En qué área cree usted que ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### **Análisis:**

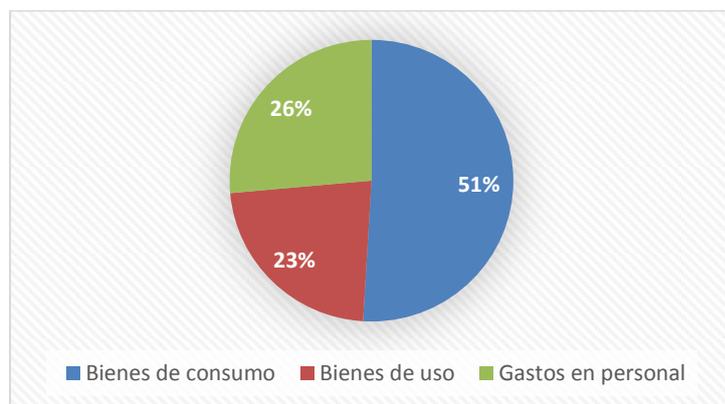
Tanto el personal directivo como el administrativo comparten opiniones con respecto a la pregunta estipulada en la encuesta sobre qué área es la que tiene más afectación luego de entrar en vigencia el plan de austeridad, y los resultados arrojan que todas las áreas tienen cierta afectación, lo que lógicamente incide de una u otra manera la calidad de los servicios que se dan a los usuarios.

**Tabla 10**

*¿En cuál de estas áreas ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Bienes de consumo (Materiales y suministros)	27	50,9	50,9
	Bienes de uso (Gastos de adquisición y construcción de bienes)	12	22,6	22,6
	Gastos en personal (sueldos y salarios, viáticos)	14	26,4	26,4
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 11** *¿En cuál de estas áreas ha tenido más afectación con la vigencia del plan de austeridad?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### **Análisis:**

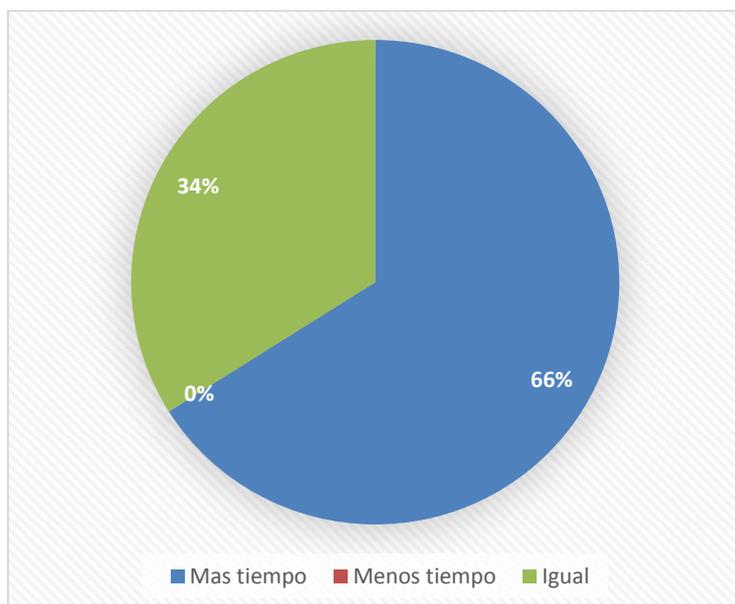
Esta pregunta realizada a personal administrativo y contrastada con los directivos expresa una lectura de coincidencia en los dos criterios.

**Tabla 11**

*¿Con la vigencia del plan de austeridad usted considera que su trabajo le toma?*

	Frecuenci	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	a		válido	acumulado
Menos tiempo	0	0	0	0
Más tiempo	35	66,0	66,0	66,0
O igual	18	34,0	34,0	34,0
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	100,0

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 12.** *¿Con la vigencia del plan de austeridad usted considera que su trabajo le toma?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### **Análisis.**

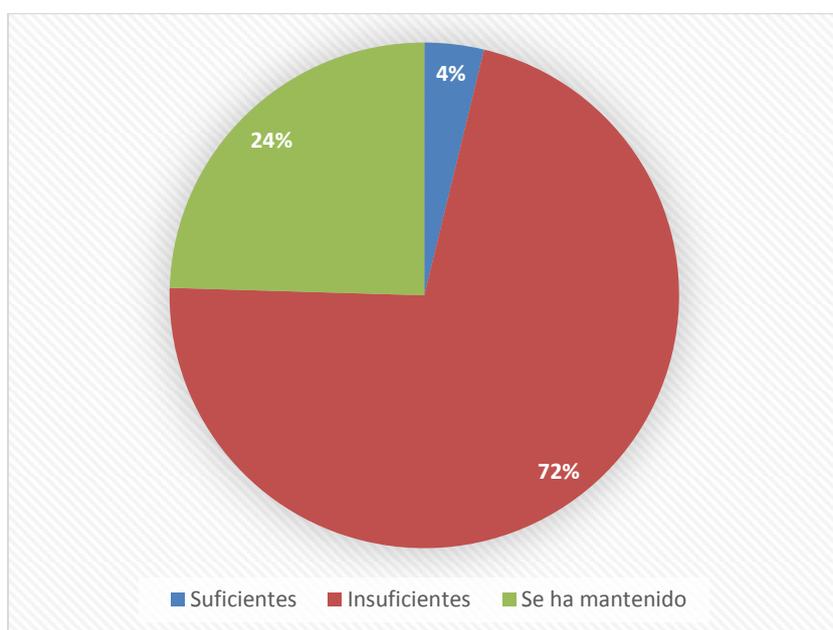
A criterio de los administrativos con la vigencia del plan de austeridad el tiempo en atender a los usuarios se eleva lo que produce descontento y quejas en los usuarios.

**Tabla 12**

*¿Para el desempeño de su trabajo usted recibe insumos y materiales?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Suficientes	2	3,8	3,8	3,8
Insuficientes	38	71,7	71,7	71,57
<b>Válidos</b> Se mantiene la calidad	13	24,5	24,5	24,5
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 13.** *¿Para el desempeño de su trabajo usted recibe insumos y materiales?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

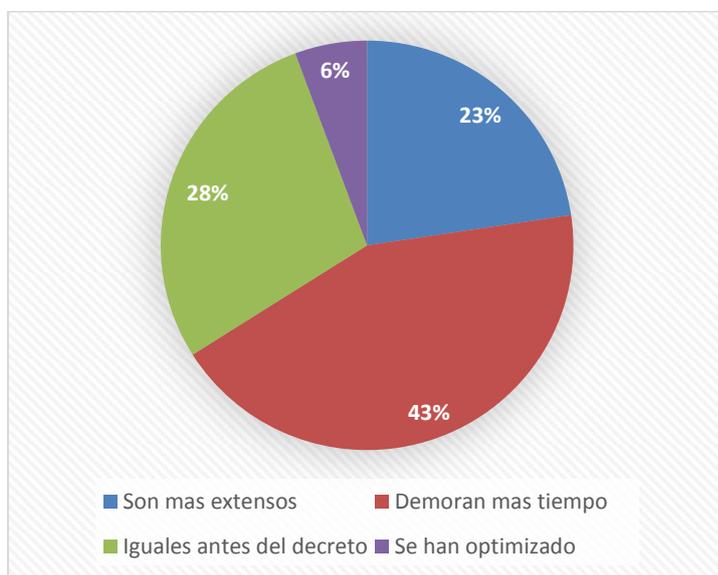
### **Análisis:**

En su mayoría se quejan de que los materiales que recibe para atención de los usuarios son insuficientes lo que va en desmedro de la atención.

**Tabla 13**  
*¿A su criterio los procesos internos de la institución?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Son más extensos	12	22,6	22,6	22,6
Demoran más tiempo	23	43,4	43,4	43,4
Igual es antes del decreto	15	28,3	28,3	28,3
Se han optimizado y se utiliza menos tiempo	3	5,7	5,7	5,7
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 14.** *¿A su criterio los procesos internos de la institución?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### **Análisis:**

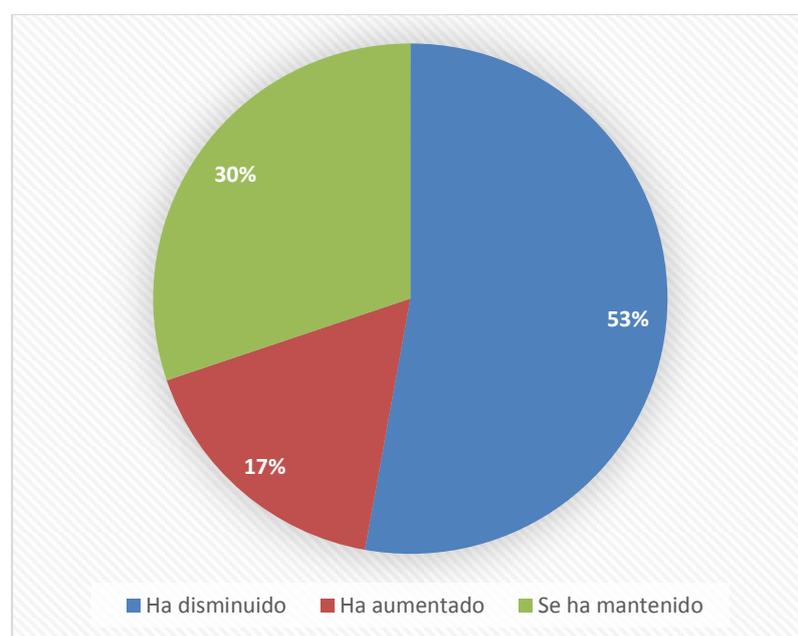
Se registra que la atención que en la actualidad se da son más extensas y demoran más tiempo en comparación con lo que pasaba antes del decreto en estudio.

**Tabla 14**

*¿Considera usted que la calidad de los servicios que presta el distrito 02D01?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ha disminuido	28	52,8	52,8	52,8
Ha aumentado	9	17,0	17,0	17,0
Se ha mantenido	16	30,2	30,2	30,2
<b>Válidos Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 15.** *¿Considera usted que la calidad de los servicios que presta el distrito 02D01?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### **Análisis:**

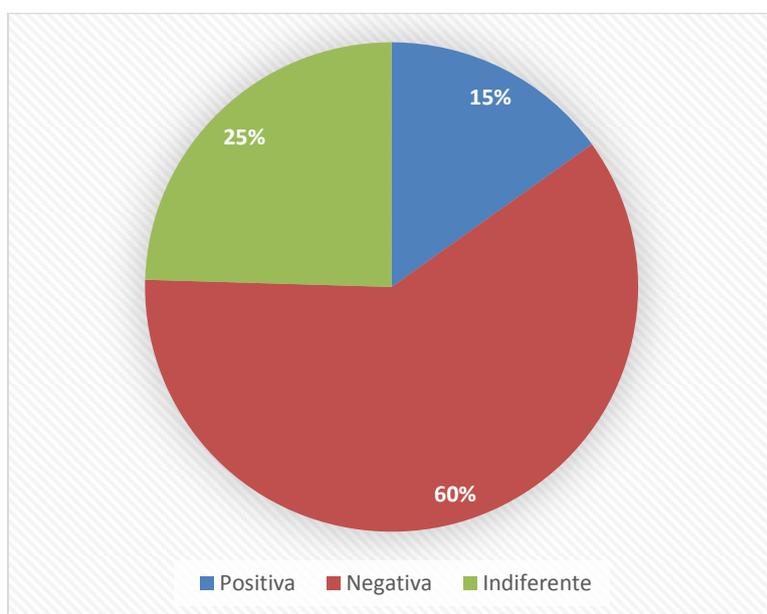
El personal administrativo, en porcentaje muy considerable se pronuncia, que la calidad de los servicios que presta el Distrito ha disminuido o por lo menos se ha mantenido, lo que demuestra que el plan de austeridad ha ido en desmedro de los sectores más vulnerables, que son los usuarios consuetudinarios de éste servicio.

**Tabla 15**

*¿Considera usted que la imagen que tiene el distrito frente a estas circunstancias es?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Positiva	8	15,1	15,1
	Es negativa	32	60,4	60,4
	O es indiferente	13	24,5	24,5
	<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*



**Gráfica 16.** *¿Considera usted que la imagen que tiene el distrito frente a estas circunstancias es?*

*Fuente: Encuestas aplicadas (2019)*

### **Análisis:**

Contrastando el criterio del personal directivo se ve una diferencia abismal entre los dos, ya que éste sector lo dice abiertamente que la imagen de la institución es negativa.

## **Capítulo III. Resultados y Discusión**

### **Análisis, interpretación y Discusión de resultados**

El Distrito 02D01 Salud – Guaranda, ha tenido que enfrentar duras pruebas para poder sobrellevar los cambios que se han planteado en las normas de optimización y austeridad del decreto ejecutivo dado en el palacio nacional por presidente de la republica Lenin Moreno.

#### **Personal Directivo**

El personal directivo ha manifestado que con la vigencia del plan de austeridad: el personal no ha sufrido un incremento, y son las áreas financiero, talento humano y disponibilidad técnica y tecnológica las que han sido afectadas; siendo la de mayor afectación la de bienes de consumo, la estrategia para paliar los efectos del decreto ha sido la de control de gastos, los procesos internos de la institución se han optimizado y se utiliza menos tiempo, la calidad de los servicios que presta el Distrito se ha mantenido y que la imagen del distrito es positiva.

#### **Personal administrativo**

El personal administrativo ha manifestado que con la vigencia del plan de austeridad: el personal ha reducido, en áreas como financiero, talento humano y disponibilidad técnica y tecnológica, el área con más afectación ha sido la de bienes de consumo, el trabajo que ellos realizan ahora les toma más tiempo de lo normal, reciben insumos y materiales insuficientes, los procesos internos de la institución demoran más tiempo, la calidad de los servicios que presta el Distrito ha disminuido, la imagen que tiene el distrito frente a estas circunstancias es negativa.

Mediante las encuestas realizadas al personal directivo y administrativo se ha podido evidenciar que en las áreas tanto de talento humano como disponibilidad técnica y tecnológica se han visto afectadas con la vigencia del plan de austeridad económica.

Lo que determina que el Plan de austeridad ha incidido negativamente en la calidad de

los servicios que presta el Distrito, lo que demuestra que el plan de austeridad ha ido en desmedro de los sectores más vulnerables, que son los usuarios rutinarios de éste servicio.

## **Cumplimiento de objetivos**

La siguiente investigación me ha permitido dar cumplimiento a los objetivos propuestos de la siguiente manera:

1. Analicé los referentes teóricos y aspectos legales sobre la austeridad y calidad de servicios, expresados por diferentes autores y resoluciones legales. Este objetivo se cumple mediante la redacción del marco teórico, ya que en el presente se encuentra detallado los referentes teóricos y aspectos legales sobre la austeridad y calidad de servicios.
2. Se realizó un análisis comparativo sobre las situaciones previas a los decretos y la actual en las áreas especificadas y su incidencia en la calidad del servicio, este objetivo se cumple mediante el análisis comparativo realizado de los años 2017-2018 en las áreas de talento humano y disponibilidad técnica y tecnológica del Distrito 02D01 Salud – Guaranda, no se ha podido analizar en el área presupuestaria debido a que la dirección de salud se ha negado a otorgar esta información.
3. Se establecieron conclusiones por medio de las encuestas al personal directivo como al personal administrativo del distrito 02D01 Salud – Guaranda. y tablas comparativas que permitieron evidenciar que el plan de austeridad económica, si afectó a la calidad de servicios que brinda el distrito 02D01 Salud – Guaranda.

## Análisis comparativo del año 2017-2018

### Talento Humano

Los datos presentados a continuación son por cada 10000 personas.

**Tabla 16**

*Médicos*

NÚMERO DE MÉDICOS			
2017	2018	Diferencia	% Variación
<b>8,17</b>	8,02	0,15	1,8

*Fuente: elaboración propia*

#### Análisis:

En el año 2017 el número de doctores fue de 8,17 mientras que en el año 2018 fue de 8,02 es decir que existió una disminución del 1,8% en solo un año.

**Tabla 17**

*Odontólogos*

NÚMERO DE ODONTÓLOGOS			
2017	2018	Diferencia	% Variación
<b>2,83</b>	2,72	0,11	3,9

*Fuente: elaboración propia*

#### Análisis:

En el año 2017 el número de odontólogos fue de 2,83 mientras que en el año 2018 fue de 2,72 es decir que existió una disminución de personal del 3,9%.

**Tabla 18**  
*Psicólogos*

<b>NÚMERO DE PSICÓLOGOS</b>			
<b>2017</b>	2018	Diferencia	% Variacion
<b>0,62</b>	0,59	0,03	4,8

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de psicólogos fue de 0,62 mientras que en el año 2018 fue de 0,59 es decir que existió una disminución de personal del 4,8%.

**Tabla 19**  
*Enfermeras*

<b>NÚMERO DE ENFERMERAS</b>			
<b>2017</b>	2018	Diferencia	% Variacion
<b>6,6</b>	6,5	0,1	1,5

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de enfermeras fue de 6,6 mientras que en el año 2018 fue de 6,5 es decir que existió una disminución de personal del 1,5%.

**Table 20**  
*Obstetricas*

<b>NUMERO DE OBSTETRICES</b>			
<b>2017</b>	2018	Diferencia	% Variacion
<b>0,58</b>	0,56	0,02	3,4

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de obstetricas fue de 0,58 mientras que en el año 2018 fue de 0,56 es decir que existió una disminución de personal del 3,4%.

**Tabla 21**  
*Auxiliares de enfermería*

<b>NÚMERO DE AUXILIARES DE ENFERMERIA</b>			
<b>2017</b>	2018	Diferencia	% Variacion
<b>3,77</b>	3,63	0,14	3,7

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de auxiliares de enfermería fue de 3,77 mientras que en el año 2018 fue de 3,63 es decir que existió una disminución de personal del 3,7%.

## Disponibilidad técnica y tecnológica

**Tabla 22**  
*Establecimientos de salud*

<b>NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>			
<b>2017</b>	2018	Diferencia	% Variacion
<b>21</b>	21	0	0

*Fuente: elaboración propia*

### **Análisis:**

En el año 2017 el número de establecimientos de salud fueron 21 y en el año 2018 se ha mantenido el mismo número de establecimientos, en este caso no existe ningún tipo de variación ni disminución.

**Tabla 23**  
*Sala de operaciones*

<b>SALA DE OPERACIONES</b>			
<b>2017</b>	2018	Diferencia	% Variacion
<b>13</b>	13	0	0,0

*Fuente: elaboración propia*

### **Análisis:**

En el año 2017 el número de salas de operaciones fue de 13 y en el año 2018 se ha mantenido el mismo número de salas, es decir no existe ningún tipo de variación ni disminución.

**Table 24**  
*Sala de partos*

<b>SALA DE PARTOS</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Variacion</b>
<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de salas de partos fue de 7 y en el año 2018 se ha mantenido el mismo número de salas, es decir no existe ningún tipo de variación ni disminución.

**Tabla 25**  
*Sala de cuidados intermedios*

<b>SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Variacion</b>
<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de salas de cuidados intermedios fue de 8 y en el año 2018 se ha mantenido el mismo número de salas, es decir no existe ningún tipo de variación ni disminución.

**Tabla 26**  
*Sala de cuidados intensivos*

<b>SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Variacion</b>
<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de salas de cuidados intensivos fue de 5 y en el año 2018 se ha mantenido el mismo número de salas, es decir no existe ningún tipo de variación ni disminución.

**Tabla 27**  
*Ambulancias*

<b>NÚMERO DE AMBULANCIAS</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Variacion</b>
<b>7</b>	<b>8</b>	<b>-1</b>	<b>-14,3</b>

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de ambulancias fue de 7 mientras que en el año 2018 fue de 8, es decir que existió un aumento favorable del 14,3%.

## Equipos de Imagenología

**Tabla 28**  
*Ecógrafos*

ECÓGRAFOS			
2017	2018	Diferencia	% Variacion
10	9	1	10,0

*Fuente: elaboración propia*

### **Análisis:**

En el año 2017 el número equipos fue de 10 mientras que en el año 2018 fue de 9, es decir que existió una disminución del 10,0%.

**Tabla 29**  
*Rayos x*

RAYOS X			
2017	2018	Diferencia	% Variacion
8	7	1	12,5

*Fuente: elaboración propia*

### **Análisis:**

En el año 2017 el número equipos fue de 8 mientras que en el año 2018 fue de 7, es decir que existió una disminución del 12,5%.

**Tabla 30**  
*Mamógrafos*

<b>MAMÓGRAFOS</b>			
<b>2017</b>	2018	Diferencia	% Variación
<b>2</b>	2	0	0,0

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número equipos fue de 2 y en el año 2018 se ha mantenido el mismo número de equipos, es decir no existe ningún tipo de variación ni disminución.

**Tabla 31**  
*Tomógrafos*

<b>TOMÓGRAFOS</b>			
<b>2017</b>	2018	Diferencia	% Variacion
<b>3</b>	2	1	33,3

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de tomógrafos fue de 3 mientras que en el año 2018 fue de 2, es decir que existió una disminución del 33.3%.

**Tabla 32**  
*Resonancia magnética*

<b>RESONANCIA MAGNÉTICA</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Variacion</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número equipos fue de 2 y en el año 2018 se ha mantenido el mismo número de equipos, es decir no existe ningún tipo de variación ni disminución.

**Tabla 33**  
*Consultas de emergencia en los establecimientos*

<b>CONSULTAS DE EMERGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% Variacion</b>
<b>93.465</b>	<b>103.062</b>	<b>-9597</b>	<b>-10,3</b>

*Fuente: elaboración propia*

**Análisis:**

En el año 2017 el número de consultas fue de 93.465 mientras que en el año 2018 fue de 103.062, es decir que existió un aumento considerable en visitas a los centros de emergencia del 10.3%.

## **Análisis General**

Mediante el análisis comparativo de los años 2017 y 2018 se ha podido evidenciar que, con la vigencia del plan de austeridad, existe una gran incidencia en el área de talento humano como en el área de disponibilidad técnica y tecnológica, esto implica que la calidad y los servicios que presta el Distrito 02D01 salud Guaranda se han visto altamente afectadas y esto se debe principalmente a las siguientes razones:

Si el personal médico, enfermeras, odontólogos, psicólogos, obstetras con el pasar de los años disminuyen o se mantienen, lógicamente los servicios que presta el Distrito 02D01 salud Guaranda se verá afectada con el pasar de los años debido a que, si no existe el personal adecuado para atender la demanda de los usuarios, la calidad de los servicios disminuirá con el pasar del tiempo.

Así mismo en el área de disponibilidad técnica y tecnológica, se ha visto altamente afectada debido a que, en equipos como ecógrafos, rayos x, mamógrafos, tomógrafos, resonancia magnética, número de ambulancias, salas de cuidados intensivos, sala de partos, sala de cuidados intermedios, entre otros, han disminuido y otros se han mantenido, factor que afecta gravemente la calidad de los servicios, ya que si no existe el equipo adecuado y necesario para satisfacer las necesidades de los usuarios la calidad de los servicios que presta el Distrito 02D01 salud Guaranda no será ni eficiente ni eficaz.

De esta manera se ha evidenciado que con la vigencia del plan de austeridad en el Distrito 02D01 Salud-Guaranda si ha tenido una gran incidencia en la calidad de los servicios.

## Conclusiones

1. Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron varios referentes teóricos especialmente en los rubros de servicios, calidad y aspectos legales y normas vigentes.
2. Los resultados de la investigación condujeron a determinar que el plan de austeridad económica generó cambios significativos en las áreas de presupuesto, talento humano, y los servicios ofertados y su calidad.
3. El Plan de austeridad ha incidido negativamente en la calidad de los servicios que presta el Distrito ha disminuido o por lo menos se ha mantenido, lo que demuestra que el plan de austeridad ha ido en desmedro de los sectores más vulnerables, que son los usuarios consuetudinarios de éste servicio.

## **Recomendaciones**

1. El personal involucrado en la producción y oferta de servicios de salud debe ser capacitado en estados de resiliencia ante escenarios económicos cambiantes, de tal manera que las afectaciones presupuestarias tengan un menor impacto en la calidad de los servicios.
2. Los planes de austeridad económica no deberían afectar la calidad de servicios de salud, sino que deben ser elaborados tomando en consideración los estratos sociales a los que van dirigidos estos servicios.
3. Que se revise el plan de austeridad y se actualice considerando las diferentes áreas, los recursos disponibles y los servicios que se vayan a generar.
4. Los establecimientos de salud generen la cultura de la austeridad de manera constante, capaz de que futuros planes de austeridad económica tengan menor incidencia en la calidad del servicio.

## Bibliografía

COMERCIO. (s.f.). <https://www.elcomercio.com/tendencias/entrevista-susana-reyes-austeridad-carencia.html>. .

Constitución de la República del Ecuador. (2008).

DECRETO EJECUTIVO N° 135 . (2017).

DIEGO, G. (2019). *TESIS DE GRADO* . GUARANDA: UNIVERSIDAD DE BOLIVAR.

Ley orgánica de salud . (2017).

Manual del Modelo de Atención Integral. (2013). Obtenido de [https://cursospaíses.campusvirtualsp.org/file.php/127/Modulo\\_3/manual\\_mais\\_2013\\_cap4.pdf](https://cursospaíses.campusvirtualsp.org/file.php/127/Modulo_3/manual_mais_2013_cap4.pdf)

Pedraza Melo, N. A., Bernal González, I. I., Lavín Verástegui, J., & Lavín Rodríguez, J. F. (2015). La calidad del servicio : caso umf. *ConCiencia Tecnológica*, (49 (enero-junio)), 39-45.

PLANV.COM.EC. (s.f.). Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/politica/14-medidas-del-gobierno-provocan-primeras-reacciones>

Paz Vela, M. D. la. (2017, abril 12). Una proforma dispendiosa se aprobó en la Asamblea | Gestión [Multiplica ediciones]. Recuperado 5 de noviembre de 2019, de Gestión Digital website: <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/una-proforma-dispendiosa-se-aprobo-en-la-asamblea>

Pedraza Melo, N. A., Bernal González, I. I., Lavín Verástegui, J., & Lavín Rodríguez, J. F. (2015). La calidad del servicio: Caso umf. *ConCiencia Tecnológica*, (49 (enero-junio)), 39-45.

Strober, M. H. (2015). Austeridad. Recuperado 2 de julio de 2019, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-)

[14422015000300135&fbclid=IwAR2jBA7WdRnFMIxGkCgYeFp3XrgLogEuMTckh](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-14422015000300135&fbclid=IwAR2jBA7WdRnFMIxGkCgYeFp3XrgLogEuMTckh)

[cjUxBj9SHfhcP--PEA6UMY](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-14422015000300135&fbclid=IwAR2jBA7WdRnFMIxGkCgYeFp3XrgLogEuMTckh)

TELEGRAFO, E. (s.f.). <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/plan-austeridad-reduccion-deficit-fiscal>. Obtenido de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/plan-austeridad-reduccion-deficit-fiscal>

UNIVERSO. (2019). Recuperado el 9 de junio de 2019, de

[https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/06/nota/7219694/trabajadores-publicos-](https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/06/nota/7219694/trabajadores-publicos-salud-denuncian-despidos-masivos)

[salud-denuncian-despidos-masivos](https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/06/nota/7219694/trabajadores-publicos-salud-denuncian-despidos-masivos)

UNIVERSO. (s.f.).

[https://www.eluniverso.com/noticias/2017/09/06/nota/6368569/1-septiembre-rige-](https://www.eluniverso.com/noticias/2017/09/06/nota/6368569/1-septiembre-rige-decreto-austeridad-ecuador)

[decreto-austeridad-ecuador](https://www.eluniverso.com/noticias/2017/09/06/nota/6368569/1-septiembre-rige-decreto-austeridad-ecuador).

# ANEXOS



Coordinación Zonal 5 - SALUD

Nº 624

**LENÍN MORENO GARCÉS****PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA****CONSIDERANDO:**

Que, el Preámbulo de la Constitución de la República del Ecuador determina que es voluntad del pueblo soberano del Ecuador construir una nueva forma de convivencia ciudadana para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*; una sociedad que respeta la dignidad de las personas y las colectividades;

Que, el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, al establecer los deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y de los ecuatorianos, preceptúa como parte de éstos, el promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, conservar el patrimonio cultural y natural del país y cuidar y mantener los bienes públicos, participar en la vida política, cívica y comunitaria del país de manera honesta y transparente. Deberes y responsabilidades que deben observarse también en la relación entre la ciudadanía y el Estado para la administración de las finanzas públicas;

Que, de conformidad con el artículo 284 de la Constitución de la República del Ecuador, la política económica tendrá; entre otros, el objetivo de asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, respecto del manejo de las finanzas públicas, establece en su artículo 286: "*Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica*";

Que, el artículo 292 de la Constitución de la República dispone: "*El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados*";

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 342 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Estado asignará de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del sistema;

N° 624

**LENÍN MORENO GARCÉS****PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

Que, los artículos 71 y 74 numerales 6 y 11 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establecen que la rectoría del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) corresponde al Presidente de la República quien la ejercerá a través del Ministerio a cargo de la economía y finanzas públicas, determinando como unas de las atribuciones del Ministro el dictar las normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público para el diseño, implantación y funcionamiento del SINFIP y sus componentes; y dictar de manera privativa las políticas, normas y directrices respecto a los gastos permanentes y su gestión del Presupuesto General del Estado; y,

Que, es necesario ajustar la escala de remuneraciones mensuales unificadas del nivel jerárquico superior propendiendo al ahorro y la austeridad en el gasto de la administración pública para una correcta y eficiente ejecución de los recursos públicos.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 141 y los números 3 y 5 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador,

**DECRETA:****OPTIMIZACION DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y EMPRESAS PÚBLICAS**

**Artículo 1.-** **Ámbito de aplicación.-** Las disposiciones del presente Decreto Ejecutivo son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva, con excepción de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

**Artículo 2.-** **Responsabilidad de los representantes de las instituciones del Estado.-** Los representantes de todas las instituciones del Estado contempladas en el artículo primero y el personal a cargo de las unidades administrativas, financieras y de talento humano, serán responsables de la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente decreto, en sus respectivas entidades.

**Artículo 3.-** **Remuneraciones mensuales unificadas del nivel jerárquico superior.-** Las remuneraciones mensuales unificadas correspondientes a los grados 8, 9 y 10 de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del nivel jerárquico superior se reajustarán en un 10% en menos a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto Ejecutivo.

Nº 624

**LENÍN MORENO GARCÉS****PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

Las remuneraciones mensuales unificadas superiores al grado 3 e inferiores al grado 8 de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del nivel jerárquico superior se reajustarán en un 5% en menos a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto Ejecutivo. En ningún caso, los grados sujetos a ajuste tendrán una diferencia respecto al grado inmediato inferior menor de 50 dólares.

El Ministerio del Trabajo procederá a reestructurar dicha escala.

**Artículo 4.-** El Ministerio de Trabajo procederá a establecer, según la naturaleza del servicio que se brinda, excepciones que se justifiquen respecto de lo señalado.

De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo encárguese a los Ministros de Economía y Finanzas y de Trabajo.

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019, debiendo promulgarse en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 21 de diciembre del 2018.



Lenín Moreno Garcés

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

## Presupuesto

**Tabla 34**  
*Presupuesto*

N°	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
800	Copias b/n de borradores del proyecto e informe	0,03	24,00
50	Horas internet	0,60	30,00
60	Reproducción de encuestas	0,03	1,80
2	Cuaderno	2,00	4,00
2	Esferográficos	0,35	0,70
8	Anillados del ante proyecto	5,00	40,00
72	Pasajes	0,30	21,60
3	Cds	2,00	6,00
<b>TOTAL</b>			<b>128,1</b>

*Fuente: Elaboración propia*







## Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS FINAL DIEGO.docx (D62358871)  
Submitted: 14/01/2020 17:38:00  
Submitted By: diegolobo102009@gmail.com  
Significance: 6 %

### Sources included in the report:

PROYECTO DE TITULACIÓN 2019.pdf (D61285088)  
tesis karla molina abril del2015-1.docx (D14060382)  
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO DE LA COOPERATIVA JUAN PÍO DE MORA, AGENCIA GUARANDA.docx (D53925112)  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-14422015000300135&fbclid=IwAR2jBA7WdRnFMixGkCgYeFp3XrgLogEuMTckhcjUxBj9SHfhcP--PEA6UMY](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-14422015000300135&fbclid=IwAR2jBA7WdRnFMixGkCgYeFp3XrgLogEuMTckhcjUxBj9SHfhcP--PEA6UMY)  
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/969/1/GESTION%20DEL%20TALENTO%20HUMANO%20Y%20LA%20CALIDAD%20DE%20SERVICIO%20DEL%20CENTRO%20DE%20SALUD%20AREA%201%20SANTA%20ELENA%20.pdf>

### Instances where selected sources appear:

12

